



Resumen de la Evaluación

FAIS

28 - TAMAULIPAS 32 - Reynosa







FAIS

Entidad Federativa

28 - TAMAULIPAS

Municipio

32 - Reynosa

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2022

Tipo de Evaluación Costo (\$)

Consistencia y Resultados 354,000.00

Fuente de Financiamiento Modalidad de Contratación

Ingresos Propios Invitación a cuando menos tres personas

Evaluador

Bufet de Asistencia Técnica Integral de Tamaulipas S.C.

Coordinador de la Evaluación

Zulema del Carmen Gonzalez Beas

Objetivos de la Evaluación

Evaluar la consistencia y resultados del Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), con la finalidad de proveer información que retroalimente su Diseño, Planeación y orientación a Resultados, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Atendida y Medición de Resultados del Ejercicio 2022.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

La evaluación es una obligación consagrada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (artículo 134), así como en diversas leyes, la Ley General de Contabilidad Gubernamental en los artículos 53, 54, 79, en la Ley de Coordinación Fiscal en el artículo 1 y 49 y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en sus artículos 27, 78, 85, 110 y 111. Donde se plasman los criterios en las que se debe realizar y las distintas obligaciones que tienen los gobiernos. Dando cumplimiento a ello, el Municipio de Reynosa dentro de su Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, considero la estrategia de seguimiento y evaluación de un análisis sistemático objetivo y técnico, cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de los objetivos y metas, así como la efectividad, resultados, efectos y sostenibilidad de los programas públicos. Se pudo observar una Planeación Estratégica del Municipio en su Plan Municipal de Desarrollo 2021-204, orientada a resultados, que permite monitorear el desempeño en materia del financiamiento de obras y el cumplimiento de las obligaciones financieras del municipio, así como medir los avances en el logro de sus resultados en obras y acciones del Programa Anual de Obra Pública por la cantidad de \$ 99?803,511.39 Millones de pesos y en el capítulo 4000 de Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas por la cantidad de \$ 1?129,097.80 pesos, dando un Total de \$ 100?932,974.59 Millones de pesos.Cabe señalar, que No se cuenta con una Matriz de Indicadores de Resultados de







conformidad a la Metodología de Marco Lógico (MML), que propicie en los involucrados de la ejecución del programa, trabajen de manera coordinada en establecer los objetivos, indicadores, metas y riesgos del programa. El FISM, No cuenta con un adecuado Control Interno de las actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos que desarrollan autoridades, funcionaros y/o servidores públicos que intervienen en las unidades responsables del Programa; afectando la Administración y Operatividad del Fondo ante posibles riesgos. Es importante mencionar que el Programa a nivel municipal, No cuenta con mecanismos, como la Sistematización de un Padrón Único para identificar a su población objetivo, que pueda determinar la demanda de la cobertura, y su grado de satisfacción de la población beneficiada a nivel municipal. Las unidades y áreas responsables que participan en el Proceso del Programa del Fondo, No utilizaron Ni consideraron las Evaluaciones de los ejercicios anteriores como áreas de oportunidades para la Toma de Decisiones, Ni como medio de la mejora de su gestión de resultados de las acciones y actividades del Programa como Aspectos Susceptibles de Mejora en los últimos tres años.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre		Descripción
Resumen ejecutivo	Anexo1 2022.pdf	FISM	resumen ejecutivo FISM 2022
Evaluación integral	INFORME ECR FISM 22		Informe Final ECR FISM 2022
Anexos	Anexo1 2022.pdf	FISM	Anexo 1 FISM 2022